



Madrid 11 de Febrero de 2005

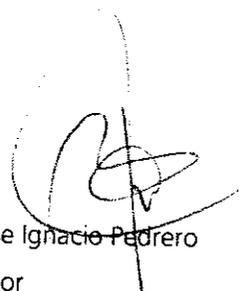
HECHO RELEVANTE

Adjunto enviamos comunicación, a los accionistas de UBS (Lux) Equity Sicav (en adelante "Sicav") de la Junta General Extraordinaria que tendrá lugar el próximo día 3 de marzo de 2005 a las 14:00 en la sede comercial de la Sicav, 291, route d'Arlon, detallando el orden del día y observaciones.

Atentamente


UBS España S.A.

D. Javier Alonso-Cabornero
Executive Director


D. Jose Ignacio Pedrero
Director

UBS (Lux) Equity SICAV
Société d'Investissement à Capital Variable
Sede comercial: 291, route d'Arlon, L-1150 Luxemburg
Registro mercantil: Luxemburgo B 56.386

NOTIFICACIÓN

Por la presente se informa a los accionistas del UBS (Lux) Equity SICAV (en adelante la "Sicav") de que el 3 de marzo de 2005 a las 14:00 horas tendrá lugar una junta general extraordinaria de la Sicav (en adelante la "junta") en la sede comercial de la Sicav, 291, route d'Arlon, Luxemburgo, en la que se decidirá sobre la siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1. Modificación de los artículos 4, 5, 21, 25, 28 y 32 de los estatutos, de modo que la fecha del "30 de marzo de 1988" se reemplace en todos los casos por el "20 de diciembre de 2002" y las referencias a artículos de la Ley del 30 de marzo de 1988 se reemplacen por los números de artículos correspondientes de la Ley del 20 de diciembre de 2002;
2. Modificación del artículo 5 de los estatutos: el capital mínimo se expresará en EUR y ascenderá a 1.250.000 EUR.
3. Modificación del artículo 10 de los estatutos mediante la introducción del método de valoración para las nuevas inversiones permitidas por la Ley del 20 de diciembre de 2002;
4. Modificación del artículo 17 de los estatutos mediante la introducción de nuevas políticas y limitaciones de inversión en virtud de la Ley del 20 de diciembre de 2002.
5. Varios.

Podrá obtener gratis el texto de las modificaciones propuestas de los estatutos si lo solicita en la sede comercial de la Sicav.

Las resoluciones a favor de los puntos de la orden del día se llevarán a cabo mediante la aprobación de la mayoría de las acciones representadas en la junta.

OBSERVACIONES:

Los accionistas podrán votar en la junta de la forma que sigue:

- Personalmente mediante la presentación en la junta de un certificado de depósito en el banco depositario UBS (Luxembourg) S.A. que se le emitirá contra presentación de sus acciones. Las acciones se deberán depositar a más tardar el 25 de febrero de 2005 en UBS (Luxembourg) S.A.
- Por medio de un poder cumplimentando el formulario de poder que se le entregará contra depósito de los certificados de las acciones tal como se ha descrito más arriba. Los poderes se deberán enviar a UBS Fund Services (Luxembourg) S.A. y deberán haber llegado a UBS (Lux) Equity SICAV c/o UBS Fund Services (Luxembourg) S.A. como muy tarde el 1 de marzo de 2005.

Los certificados de acciones que se hayan depositado de esta manera permanecerán bloqueados hasta el día siguiente a la junta o, en caso de que ésta se retrasara, hasta el día posterior a la celebración de la junta.

El consejo de administración